



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000374-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2020 la partida presupuestaria para crear una ruta de catering por los municipios que forman la Mancomunidad Alberche, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000374 a PNL/000384.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio, Luis Fernández Bayón, Sergio Iglesias Herrera y M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### ANTECEDENTES

La Mancomunidad Alberche (en la provincia de Ávila) agrupa a 12 municipios de la Sierra del Alberche, municipios pequeños, con muy pocos habitantes, como Navaquesera, que sólo cuenta con 21 vecinos, y otros más grandes como San Juan de la Nava, con 500, pasando por los otros diez, hasta hacer un total de 3111 habitantes.

Es una población envejecida, más del 50 % de la población cuenta con más de 65 años, con unas tasas de envejecimiento que en un municipio llegan al 71 %.



En uno de los municipios, Villanueva de Ávila, existe un comedor social dependiente de la Junta de Castilla y León que de manera subvencionada da cobertura en desayuno, comida y cena a unos 40 usuarios a diario.

Este comedor, sin duda, la causa principal de que en el municipio de Villanueva, los vecinos sigan viviendo, aunque estén solos, al llegar a la vejez. Es por tanto un modelo a fomentar y apoyar por la Administraciones.

La propuesta que hacemos optimizaría el uso de los recursos materiales y humanos que ya funcionan en el comedor de Villanueva de Ávila. No sería necesaria una importante inversión inicial, porque se trata de gestionarlo con los recursos existentes. Sería la gestión de un sistema de reparto al resto de municipios.

Se trata de una ruta de *catering* por los 11 municipios restantes de la Mancomunidad, en la que se repartiera una vez al día la comida/cena cocinada en el comedor de Villanueva de Ávila.

La propuesta sería un proyecto piloto, que durante un tiempo determinado, permitiera valorar el impacto real y la viabilidad del *catering* en toda esta zona rural, si este impacto es positivo, desarrollar la actividad de manera permanente y abrir la posibilidad de extrapolar el modelo a otras zonas rurales.

Sería una apuesta importante por el mundo rural, y el resultado sería mucho más amplio que la oferta culinaria.

Consideramos que esta propuesta es viable, es positiva y es económicamente sostenible, por lo que solicitamos que por parte de la Junta de Castilla y León sea incluida en los presupuestos del 2020 a fin de poder hacer de ella una realidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2020 la partida presupuestaria para crear una ruta de *catering* por los 11 municipios que, junto a Villanueva de Ávila, forman la Mancomunidad Alberche, en la que se repartiría una vez al día la comida/cena cocinada en el comedor de Villanueva de Ávila".**

Valladolid, 6 de noviembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez,  
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,  
María Isabel Gonzalo Ramírez,  
Noelia Frutos Rubio,  
Luis Ángel Fernández Bayón,  
Sergio Iglesias Herrera y  
María del Carmen García Romero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández